

Dec. No. 447-02 que crea la Dirección General de Ceremonial, Protocolo Militar y Extranjería de las Fuerzas Armadas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 447-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se crea la Dirección General de Ceremonial, Protocolo Militar y Extranjería de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 2.- Se instruye a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas a elaborar el reglamento interno de esa Dirección General.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 448-02 que nombra miembros de los Consejos de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y de Primera Instancia del Ejército Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 448-02